

ACUERDO DE 6 DE MAYO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 6 DE MAYO DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 6 de mayo de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	07/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEDHVBCP4VRPCN7633ANMUKTU6	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 06.05.25

Resumen de predicción para los próximos días

El martes día 6 habrá cielos poco nubosos en el litoral e intervalos nubosos en el interior, donde no se descartan precipitaciones débiles, más probables en las sierras del noreste. El miércoles habrá nubosidad de tipo bajo en la vertiente mediterránea, donde no se descartan precipitaciones débiles. El jueves día 8 la posibilidad de precipitaciones débiles se extiende a toda la Comunidad Autónoma. Fuente: AEMET.

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 05/05/2025 era **7.351 hm³**, lo que representa el **61,43 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 26 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,22%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.114 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **5.237 hm³ (43,77%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **974 hm³ más**, dicha media es de **6.377 hm³ (53,29%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 05/05/2025 era **4.928 hm³**, lo que representa el **61,37 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 17 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,21%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.128 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.800 hm³ (47,32%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **763 hm³ más**, dicha media es de **4.165 hm³ (51,87%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 05/05/2025, era **668 hm³**, lo que representa el **57,97 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 10 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,87%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 297 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **371 hm³ (32,18%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **64 hm³ más**, dicha media es de **604 hm³ (52,39%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 05/05/2025, era **912 hm³**, lo que representa el **55,24 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 2 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,12%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 407 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **505 hm³ (30,59%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **24 hm³ más**, dicha media es de **888 hm³ (53,79%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 05/05/2025, era **843 hm³**, lo que representa el **75,61 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 1 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,09%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 282 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **561 hm³ (50,32%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 123 hm³ más**, dicha media es de **720 hm³ (64,58%)**.

- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 05/05/2025, un total de **1.565 Hm³ (64,16%)**. El volumen almacenado actual supone un nivel superior a los 1.300 Hm³ que fijan el límite del nivel 1 del trasvase. Por tanto, **se autoriza un trasvase de hasta 60 hm³ mensuales**, hasta el máximo anual de 650 Hm³.



Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 05/05/2025, el embalse del Negratín almacena **185 Hm³**, lo que representa el **32,45%** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **2931 Hm³ (51,94%)**. Por tanto, aunque el Sistema de Regulación General supera el límite del 30% que permitiría el trasvase, al almacenar el embalse del Negratín menos de 210 hm³, **no se autoriza el trasvase**. Esta situación se prolonga desde **julio de 2021**.

Actuaciones de saneamiento y depuración

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentra, para la provincia de Granada, las obras de EDARs y colectores en Almegíjar y Carataunas

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha finalizado y entregado las obras de:

- **AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE ALMEGÍJAR (GRANADA). Por importe de 315.596,25 €**
- **AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CARATAUNAS (GRANADA). Por importe de 450.861,69 €**

Los antecedentes de ambas actuaciones datan de 2015 cuando la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio encarga la “REDACCION DEL PROYECTO DE AGRUPACION DE VERTIDOS Y EDAR DE ALMEGÍJAR (GRANADA)” y licita la “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARATAUNAS Y SOPORTUJAR (GRANADA)”.

Entre ambas actuaciones se beneficiará a una población total de 535 habitantes. Hasta la fecha, ninguno de los dos municipios contaba con sistema de depuración de aguas residuales, por lo que realizaban sus vertidos de forma directa al medio receptor. En el caso de Carataunas, el vertido se hacía mediante un punto de vertido al cauce del Arroyo Seco y, en el caso de Almegíjar, se realizaba de forma directa al río Guadalfeo.

La finalización de ambas obras ha supuesto la ejecución de:

- Agrupación de vertidos y EDAR de Almegíjar: La línea de tratamiento de la EDAR consta de pretratamiento, decantación primario, tratamiento secundario basado en la tecnología de contactor biológico rotativo y decantador secundario.
- Agrupación de vertidos y EDAR de Carataunas: La agrupación de vertidos consta de dos tramos de colector con una longitud total de 482 m y diámetro 315mm. La línea de tratamiento de la EDAR consta de pretratamiento, decantación primario, tratamiento secundario basado en la tecnología de contactor biológico rotativo y decantador secundario.